

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 13 de febrero de 2025, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Miguel Gaju Ricart, Juan José Giner Casares, Félix Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Martín Romero, Conrado Moreno Vivían, Enriqueta Moyano Cañete, M^a Carmen Ruiz Roldán, Luis Sánchez Granados, Antonio Ortiz Mora, Guadalupe Sánchez Obrero, Damián Casado Mora, Concepción Luna Blanco, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Josefa Muñoz Alamillo, Encarnación Muñoz Serrano, José Antonio Sánchez Pelegrín, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Gemma Lozano Duarte, Yanira Romero Pedroche, Unai Trujillo Puente, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia los profesores M^a Isabel Burón Romero, Carmen M^a Michán Doña, Eduardo Espinosa Víctor, M^a de los Ángeles Varo Santos, Beatriz Lozano García y M^a Ángeles Martín Santos, la estudiante Claudia García Navarro, y el profesor invitado Antonio Tejero del Caz.

Como invitados asisten Lara Paloma Sáez Melero y Rafael Carlos Estévez Toledano, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, de la modificación del calendario académico adaptado y del calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria del curso 2024/25, como consecuencia del traslado de fecha de la Feria de Córdoba

La Sra. Decana da la bienvenida a los asistentes y da la palabra a la Secretaria Académica Marta Pérez, que explica que la necesidad de modificar el calendario académico adaptado y el calendario de exámenes se debe a que la fecha de celebración de la Feria de Córdoba es una semana posterior a la prevista en el calendario académico oficial, y afecta a los exámenes programados para el jueves 29 y viernes 30 de mayo. Se propone el traslado en bloque de estos exámenes al lunes 26 y martes 27 de mayo. Esta modificación se ha consultado con el Consejo de Estudiantes, que han mostrado su conformidad. Se propone también adelantar el examen de la asignatura 'Química de los Elementos de Transición' del Grado de Química, para las dos convocatorias, con el fin de facilitar el calendario a los alumnos de 3º que están también cursando esta asignatura tras la modificación del plan de estudios.

El estudiante Unai Trujillo plantea el problema de las dos asignaturas de los Grados de Ciencias Ambientales y Química que tras las modificaciones de los planes de estudio han pasado de 4º a 3º curso. Pregunta si puede suponer un problema para que los estudiantes de 4º puedan defender sus TFG en las convocatorias ordinarias. La Secretaria Académica le responde que esa cuestión ya se ha tenido en cuenta, que ambos exámenes son los primeros en el calendario, y que los profesores se han comprometido a corregir los exámenes a tiempo para que no interfieran en el calendario de entrega y defensa de los TFG. Indica asimismo que tan pronto esté aprobada esta modificación del calendario, se va a enviar un correo a todos los estudiantes matriculados de TFG de ambos grados para informarlos sobre esta cuestión.

Se aprueba, por asentimiento, la modificación del calendario académico adaptado y del calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria del curso 2024/25, como consecuencia del traslado de fecha de la Feria de Córdoba.

Punto 2º

Aprobación, si procede, de la respuesta al informe provisional de ACCUA a la solicitud de verificación del Grado en Matemáticas y Filosofía por la Universidad de Córdoba

La Sra. Decana explica que el informe de ACCUA ha venido como 'desfavorable', con posibilidad de subsanar. Informa que el propio director de ACCUA le explicó que desde la agencia han endurecido las condiciones para la aprobación de planes de estudio nuevos, con la posibilidad de subsanar aquellos aspectos que sean necesarios, y si existiera algún aspecto que quedara pendiente podríamos recibir un segundo informe. Nos ofreció incluso la posibilidad de consultarle lo que necesitaríamos. El informe recibido coincide en algunos puntos con otros informes recibidos anteriormente; opinan que el nombre del título es ambiguo y puede crear confusión con un doble grado, comentario con el que discrepamos y se argumenta, proponiendo la denominación de Grado en Matemáticas y Filosofía (Título único) con vistas a su difusión. Otro punto que indican es que no hay profesorado para la asignatura 'Lógica Matemática' de 1º curso, para lo que se ha adjuntado una carta del Vicerrector de Personal en la que se compromete a solicitar la incorporación en comisión de servicio de un Catedrático de la Universidad de Sevilla para comenzar el área, además de convocar una plaza de PAD. Respecto a los convenios con empresas para prácticas de estudiantes, se ha trabajado intensamente para conseguir que todas las empresas con convenios en Filosofía y en Matemáticas los amplíen para estudiantes del nuevo grado. En nuestra opinión no tiene mucho sentido tener firmados ya estos convenios puesto que caducan en cuatro años, pero así lo hemos hecho para subsanar este aspecto. También nos han pedido tener firmados ya convenios de movilidad de estudios. El Vicedecano de Movilidad, Internacionalización y Comunicación Científica Juan José Giner explica que no ha sido posible firmar ya convenios con universidades extranjeras puesto que el grado aún no está funcionando, pero sí se han firmado con muchas universidades españolas, las cuales han sido muy receptivas habiéndonos felicitado por la iniciativa.

La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz añade que en la respuesta al informe que se somete a su aprobación se ha contestado a todos los puntos, incluso a los que no eran de obligado cumplimiento. Nos han solicitado también el convenio para reconocer créditos procedentes de la formación profesional de grado superior. Hemos contestado que la UCO inició los trámites para la suscripción de un convenio de colaboración con la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, borrador que se encuentra en la actualidad en poder de la Delegación para su estudio por los órganos competentes. En los requisitos de acceso, se ha incluido para los estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano que acrediten mínimo el nivel B1 de español. Asimismo, se han revisado con profundidad las tablas de PDI, y se ha incluido un plan de formación permanente para PDI y PTGAS. La respuesta al informe provisional ha sido aprobada hoy por la Comisión de Garantía de Calidad de la facultad, que ha emitido un informe propio.

Se aprueba, por asentimiento, la respuesta al informe provisional de ACCUA a la solicitud de verificación del Grado en Matemáticas y Filosofía por la Universidad de Córdoba.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias